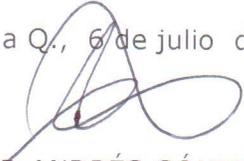


JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL ORAL
ARMENIA QUINDÍO. SECRETARIA.

CONSTANCIA: Paso a Despacho del señor Juez la anterior LIQUIDACION DE COSTAS, acorde a lo preceptuado en el numeral primero (1°) del Artículo 366 del Código General del Proceso.

Armenia Q., 6 de julio de 2020


EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
Secretario

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



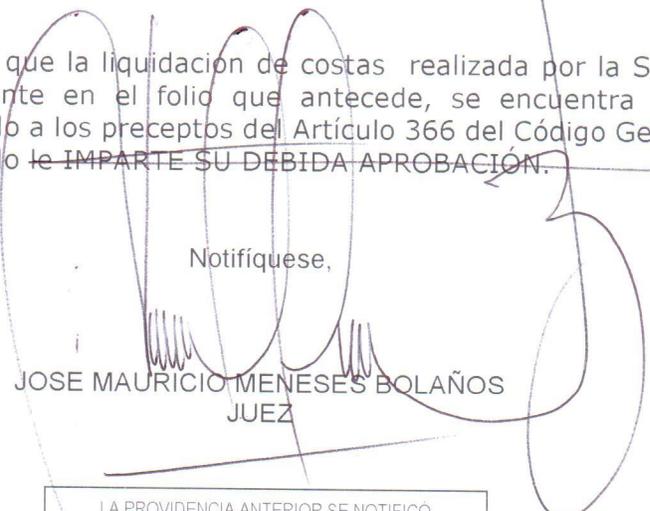
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL ORAL
ARMENIA QUINDÍO

Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso: Verbal sumario – Restitución inmueble arrendado.
Expediente No. 630014003009 2019 00610 00
Sustanciación No. 637

En virtud a que la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado obrante en el folio que antecede, se encuentra ajustada derecho de acuerdo a los preceptos del Artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado le ~~IMPARTE SU DEBIDA APROBACIÓN.~~

Notifíquese,


JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACION EN ESTADO No. _____ DEL

7-07-2020

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
SECRETARIO

2.

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL ORAL
ARMENIA QUINDÍO. SECRETARIA.

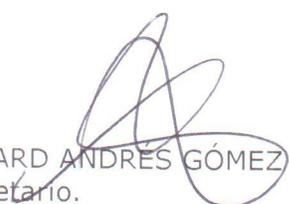
LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

El suscrito Secretario del Juzgado Noveno Civil Municipal Oral de Armenia Quindío, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero (3º) de la parte resolutive de la sentencia No. 50, de fecha 11 de junio de 2020, vista a folio 244 frente y vuelto de este cuaderno, proferido dentro de este proceso Verbal sumario (Restitución de inmueble arrendado), promovido por CARLOS JULIO ARÉVALO AGUDELO, en contra de YASMIN SALCEDO LOTERO, radicado al No. 630014003009 2019-00610-00, procede a efectuar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	400.000,00
PORTE ENVIO CITACION	\$	8.000,00
PORTE ENVÍO AVISO	\$	8.000,00
TOTAL:		<hr/> \$ 416.000,00

Es la suma de: cuatrocientos dieciséis mil pesos ml/cte.

Armenia Q., julio 6 de 2020.


 EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
 Secretario.